

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Pasa a despacho el siguiente proceso Ordinario laboral de Primer Instancia promovido por **ROCIO GIRALDO URREA**, contra el **EDIFICIO BCH PROPIEDAD HORIZONTAL**, informando que: se había programado el día 11 de noviembre de 2021 a las 09:30 a.m. para realización de la audiencia de que trata el Artículo 80 del Código Procesal Laboral y la Seguridad Social; pero, la misma no se pudo llevar a cabo, en atención a la solicitud de aplazamiento allegada por la parte demandante. Sírvasse proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de sustanciación No.397

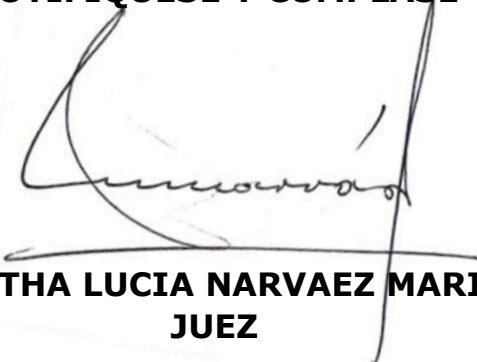
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede se dispone fijar como nueva fecha para la realización de **AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado No. 028 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 21 de febrero de 2022.*



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria